



## HERMANA DIMISION

Dimitir es un verbo del antiguo y digno castellano, caído en desuso. Un arcaísmo. Significaba renunciar a un cargo o prebenda por incompatibilidad con una sensación abstracta y extraña que se llamaba «conciencia». ¡Qué raros eran los antiguos! Su propio nombre lo indica: anti-gu-os. En toda esta barahúnda de sucesos marcianos —de marzo—, la hermana dimisión se ha presentado una sola vez. Ha tocado con su dedo la amplia frente del hermano Camilo José Cela, nombrado presidente del Ateneo de Madrid, que ha renunciado a él. Dicen las malas lenguas que le iban a dar quinientas mil pesetas al mes. Creo que el hermano Camilo no lo sabía. Si lo hubiese sabido, sin duda su actitud hubiese sido distinta. Habría dimitido antes. Habría comenzado a sospechar que quinientas mil pesetas al mes no se dan sólo por trabajar. Hubiese comenzado a funcionar su hermana conciencia, que la tiene a la antigua usanza española. Hubiera comprendido que con quinientas mil pesetas al mes no se puede hacer en un cargo lo que uno quiere, sino lo que quieren las quinientas mil pesetas. Que mandan mucho. La hermana peseta le fue esquivo a Cela durante muchos de sus primeros años y sin embargo no torció el dardo recto de su literatura para violarla y hacerla procrear. Siempre fue un personaje insólito.

Insólito es, ahora, al dimitir. Irritante. Para los que no dimiten, para los que no dimitirán nunca. Para los que piensan con qué placer aceptarían no ya las quinientas mil pesetas, sino su décima parte. Pero no las dan. El hermano círculo vicioso está presente: quinientas mil pesetas al mes sólo se dan a quien tiene una conciencia que le impide aceptar quinientas mil pesetas.

Y cuando se las den a otro por ocupar el cargo ahora grisáceo de presidente del Ateneo de Madrid, no se las estarán dando a él, sino al vacío que ha dejado Camilo José Cela. Y ese ahora desconocido sabrá, cuando las vaya invirtiendo en papel del estado, que no son sus pesetas, sino las no pesetas del hermano Camilo José Cela. El dinero del ausente.

HERMANO FRANCISCO

# ¡ATENCIÓN!

• ¿Quiere usted fama, dinero, alegría, derechos de autor, concurrir a festivales internacionales, premios del Sindicato y crítica objetiva? • ¿Quiere usted ser conducido al tentador infierno de la cinematografía por el brazo profesional de Manuel Summers? • ¿Sí?, pues participe usted en nuestro concurso.

## ¿QUIERE USTED SER GUIONISTA Y ARTISTA DE CINE? BAJO LAS SIGUIENTES BASES:

### A.—CONCURSO DE ARGUMENTOS CINEMATOGRAFICOS.

1.—El argumento conteniendo la idea para un guión cinematográfico deberá tener una extensión no superior a dos folios mecanografiados por una sola cara y a doble espacio.

2.—La idea —original e inédita— deberá ser humorística.

3.—Podrán concurrir cuantos lo deseen, profesionales o no. Los autores deberán indicar su nombre y domicilio. Si así lo desean, los autores podrán indicar también un seudónimo con el que aparecería firmado su trabajo.

4.—Los argumentos seleccionados por nuestra redacción, de entre los recibidos, se publicarán semanalmente y cada uno de sus autores percibirá la cantidad de 5.000 pesetas.

5.—Al final del concurso y dentro del presente año, un jurado de profesionales presidido por Summers, decidirá el argumento premiado entre los ya seleccionados y publicados, de conformidad con la base precedente.

6.—El vencedor del concurso deberá escribir un guión literario, desarrollando su idea en una extensión no inferior a 40 folios mecanografiados a doble espacio y por una sola cara. Su entrega se realizará en un plazo no superior a dos meses, desde la fecha de la concesión del premio.

7.—A la entrega del guión literario, el autor percibirá la cantidad de 100.000 pesetas.

8.—Summers se compromete personalmente a realizar y dirigir el guión definitivo durante el año siguiente al de la concesión de los premios.

9.—El autor premiado, una vez realizada la película, percibirá los derechos de autor que puedan corresponderle por su aportación al guión definitivo, que será realizado por Summers y Chumy-Chúmez, con libertad total para hacer cuantas modificaciones estimen convenientes para su filmación.

10.—El concurso no podrá ser declarado desierto.

### B.—CONCURSO PARA ESCOGER ACTORES QUE PROTAGONICEN LA PELICULA.

1.—Podrán participar cuantas personas lo deseen, profesionales o no.

2.—Serán escogidos los dos protagonistas principales y dos papeles secundarios.

3.—Los participantes deberán enviar una fotografía de su rostro y otra de cuerpo entero, con la anotación en el dorso de su nombre y dirección, experiencia profesional si la tuvieran, y cuantos datos crean convenientes para completar la información sobre sus cualidades y experiencias artísticas.

4.—Los vencedores cobrarán 100.000 pesetas cada uno, los protagonistas, y 50.000 los actores secundarios.

5.—Los vencedores del concurso actuarán en la película que Summers se obliga a dirigir sobre el argumento premiado en el concurso anterior.

6.—Hermano Lobo, que limita su actuación en este concurso a servir de medio de difusión del mismo, publicará, con la frecuencia que permita la selección de los actores elegidos, sus fotografías y deseos profesionales.



## ¡APROVECHE LA OCASION! ESTA PUEDE SER LA OPORTUNIDAD QUE USTED ESTABA ESPERANDO

Envíenos sus fotos y trabajos cuanto antes a:

### HERMANO LOBO

Plaza del Conde Valle de Suchil, 20. MADRID-15

escribiendo en el sobre «Para el concurso ¿QUIERE SER USTED GUIONISTA Y ARTISTA DE CINE?»

**¡NOTRA ATENCION!!** A partir de la semana próxima comienza la publicación de los guiones aceptados. ¡Suerte y al plató!

## EL ARCHIVO DE DON CLAUDIO



—Anda, toca esa que va a llevar Peret a Eurovisión.



—Un día es un día. Anda sírveme una copita de Super.